

CONCÓN, 11 OCT 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 3532 /

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo y Cobros Patentes Comerciales y Otros. Decreto Alcaldicio N°3379 de fecha 07/10/24, Sesión N°28 del Concejo Ordinario Municipal que aprueba Acuerdo N°430. Ord. N°194 de fecha 03/10/24 que hace llegar los acuerdos adoptados en Concejo Ordinario. Ord.N°255 de fecha 30/09/24 de DAF a Alcalde donde se solicita pronunciamiento del Concejo Municipal. N°252 de fecha 26/09/24 de DAF a Alcalde solicita Comisión. Correo electrónico de Rentas de contribuyente de fecha 24/09/24. Decreto Alcaldicio N°2963 de fecha 02/09/24 donde se modifica la calidad de la patente comercial de provisoria a definitiva. Memo DOM N°536 de fecha 22/08/24. Certificado de recepción definitiva de obra menor N°86 de fecha 02/07/24. Decreto Alcaldicio N°1871 de fecha 27/07/22 donde se otorga patente provisoria. Detalle de la patente del 2do. semestre 2024. Consultar situación tributaria de terceros del SII. Informe de condiciones de seguridad, Restaurant Luquillo INF-015 de fecha 16/08/24 de Bomberos de Viña del Mar. Certificado de junta de vecinos de Bosques de Montemar de fecha 26/07/24. Declaración jurada de ley de alcohol de fecha 19/07/24. Fotocopia de C.I. de Nora Magdalena Jorquera Mella. Certificado de antecedentes de fecha 19/07/24. Dictamen N°045308N00 de fecha 24/11/00 de la Contraloría General de la República. Fotografía de la fachada del local. Resolución Exenta N°2205374821 de fecha 05/08/24 de la SEREMI de Salud.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/23 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Sr. Sebastián Tello Contreras.

DECRETO

1.-

OTÓRGUESE PATENTE	DEFINITIVA ALCOHOL
AL CONTRIBUYENTE	NORA JORQUERA MELLA RESTAURANT EIRL
RUT	76.081.153-K
GIRO	RESTAURANTE DIURNO
UBICADO EN	LAS PELARGONIAS N°842, LOCAL 3 Y 4, CONCÓN.
ROL	6019-138
SEMESTRE	2DO. SEM. 2024
ART.3, LEY N°19.925 (1.2 UTM)	\$79.873.-
TOTAL	\$79.873.-

2.- NOTIFÍQUESE por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio, a la dirección individualizada en el punto N°1.

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARÍA MUNICIPAL

EAO/NAN/jca.

DISTRIBUCIÓN:

- ❖ Interesado
- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Administración Municipal
- ❖ Depto. de Rentas Municipales



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		10 OCT 2024